

Declara que en todo lo demás se somete al pliego de condiciones que rige esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

En el sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de enajenación de un terreno al final de la calle del General Salinas».

Santoña, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Angel Badiola.—7.678-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi, del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 45, «Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 45,

«Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.

Características: 2.186 pinos silvestres en pie.

Volumen: 841 metros cúbicos de madera sin corteza.

Tasación.—Precio base: 822.754,48 pesetas.

Índice: 1.028.443,10 pesetas.

Garantías.—Provisional, 16.455 pesetas; definitiva, seis por ciento del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la subasta, en la Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial el primer día hábil transcurridos veintuno hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las trece horas.

Si quedare desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta ordinaria de madera, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha, en el monte número, de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 196...

El interesado,

Pi de Bellver, 21 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.514-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1966 por el buque «Aloya», de la matrícula de Vigo, folio 6.487, al «Arisco», de la matrícula de Vigo, folio 6.553.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.973-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de diciembre de 1966 por el buque «Diana», de la matrícula de Las Palmas, folio 162, al «Rápido», de la matrícula de Las Palmas, folio 117.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el

plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.974-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre de 1966 por el buque «Pomares Aliaga», de la matrícula de Alicante, folio 1.598, al «Eslibanfinas», de la matrícula de Alicante, folio 1.715, con intervención del pesquero «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de «Santa Pola», folio 649.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.975-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 56.290 de entrada y 281870 de registro correspondiente al constituir en 17 de abril de 1964, propiedad de Vicente Barcalá López, en garantía tarjeta transporte radio acción M.D.C.C. camioneta matrícula

M-286.716, marca «Sava», depósito en metálico, sin interés, 2.000 pesetas (4.397/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.673-C.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de noviembre último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del Patrimonio del Estado, se inicia expediente de investigación para determinar la propiedad de la isla denominada «Del Fraile», sita en el término municipal de Aguilas, frente al puerto del Hornillo, que tiene una extensión superficial de 5 hectáreas 63 áreas 62 centiáreas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley antes citada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se termine la publicación de este anuncio y del inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», podrán las personas o Entidades afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Murcia, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Murcia, 26 de diciembre de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Juan P. Hernández.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Román.—5.978-E.

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Volkswagen, sin placas de matrícula, motor número 1285299, abandonado en Vendrell,

afecto al expediente 52/66, de contrabando, se le hace saber por la presente que el próximo día 20 de enero de 1967, a las once y media horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando en Vendrell, Urbanización Cintoy, taller de don José Forné, para valorar el automóvil reseñado, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).—5.979-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización Menor número 6.959.

Domicilio en: Terminón (Burgos), finca «La Veruela».

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Homino, afluente del río Oca, quien a su vez lo es del Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Terminón.

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.973-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fibrán, S. A.» (Exp. 18.476).

Y de su representante: Don^o Alberto Roura Batet, Paseo Colón, 2, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales de refrigeración con devolución al canal del caudal utilizado.

Cantidad de agua que se pide: 1.000.000 litros/día

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de desagüe de la central «Caltat».

Término municipal en que radican las obras: San Juan de las Abadesas (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 33, séptimo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 10 de octubre de 1966.—El Comisario Jefe.—1.678-D.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Sorteo de amortización de 1.420 obligaciones del empréstito emitido por esta Junta

En el sorteo realizado ante el Notario de esta ciudad don Javier López Contreras, en el día de ayer, resultaron amortizado los siguientes títulos:

240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950

50	títulos	números	11.161	al	11.210
40	»	»	7.591	»	7.630
50	»	»	5.781	»	5.830
30	»	»	3.941	»	3.970
50	»	»	10.431	»	10.480
20	»	»	3.221	»	3.240

El valor unitario de amortización es de 964,0066 pesetas.

210 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952

50	títulos	números	6.731	al	6.730
50	»	»	1.151	»	1.200
30	»	»	5.661	»	5.690
50	»	»	831	»	880
20	»	»	981	»	1.000
10	»	»	3.141	»	3.150

El valor unitario de amortización es de 960,454 pesetas

170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953

10	títulos	números	511	al	520
50	»	»	1.431	»	1.480
50	»	»	2.921	»	2.970
60	»	»	1	»	60

El valor unitario de amortización es de 960,40 pesetas.

200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954

50	títulos	números	6.861	al	6.910
20	»	»	2.921	»	2.940
20	»	»	2.151	»	2.170
50	»	»	8.541	»	8.590
50	»	»	1.341	»	1.390
10	»	»	651	»	660

El valor unitario de amortización es de 961,60 pesetas

300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955

50	títulos	números	11.321	al	11.370
30	»	»	801	»	830
50	»	»	14.441	»	14.490
50	»	»	2.121	»	2.170
50	»	»	14.361	»	14.410
40	»	»	13.051	»	13.090
30	»	»	6.611	»	6.640

El valor unitario de amortización es de 961,60 pesetas

300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957

50	títulos	números	2.021	al	2.070
50	»	»	12.141	»	12.190
20	»	»	541	»	560
50	»	»	6.571	»	6.620
50	»	»	11.291	»	11.340
50	»	»	12.981	»	13.030
30	»	»	10.681	»	10.710

El valor unitario de amortización es de 959,8021 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 27 de diciembre de 1966. — El Presidente, Anselmo Seoane Pamin Vázquez. — El Secretario, Antonio Yordi de Carricartel.—7.528-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea y simple circuito a 13,2 KV., derivada de la de San Miguel Arrancudiaga (actual circuito III de Artunduaga), al centro de transformación número 75 «Finaga», en Bausari. Longitud: 701 metros.

Presupuesto: 125.202,48 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.507-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Recuperadora Metalífera, S. A. (Remesa), y Fábrica Municipal de Gas, en Erandio, de la de Alonsótegui-Asua, al centro de transformación del FF. CC. y T. S., en Luchana. Longitud: 232 metros.

Presupuesto: 157.251 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.509-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la línea Forjas Vizcainas a los nuevos centros de transformación «Kaitana» y «Navarroa», en Amorebieta, y consolidación y reforma de un tramo de la línea Salto Ibarra-Talleres Izar, en Amorebieta. Longitud: 430 metros.

Presupuesto: 139.635,41 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.508-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Industrias Metalúrgicas Vizcainas y Prado Hermanos, de la de Basauri-Amurrio.

Presupuesto: 1.108.236,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados

a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.504-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito, a 13,2 KV., derivada del apoyo número 165 de la de «Asua-Lezama» al centro de transformación de Nicanor Pérez, S. A., en Zamudio. Longitud: 33 metros.

Presupuesto: 16.171,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre forzosa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 16 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.506-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado el 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Dos líneas eléctricas aéreas independientes, a 220 KV., con circuito sencillo, entre las subestaciones de Gueñes y Ortuella. Longitud: Línea número I, 11,112 kilómetros, y longitud línea II, kilómetros 11,017.

Presupuesto estimado: 29.039.870 pesetas.

No se solicita importación de materiales. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 19 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.503-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito, a 13,2 KV., derivada del apoyo número 17 de la línea, al centro de transformación Berregoeche al centro de transformación de don Vicente Fernández, en Lezama. Longitud: 6.500 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 21 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.505-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Empresa Individual Isidoro Martínez García-Valdecasas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Isidoro Martínez García-Valdecasas».

Domicilio: Salamanca, 14, Madrid.

Título de la publicación: «Lecturas Médicas».

Director de la publicación: José Moyrón Durán. ROP. 1.368.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 31 × 42.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Decenal.

Objeto y finalidad: Recoger y difundir entre la clase médica todo tipo de noticias, informaciones y comentarios que afectan e interesan a la misma, siempre que estén relacionados directamente con dicha clase.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—7.677-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Domicilio: Juan de Austria, 9, Madrid.

Consejo del Movimiento de Hermandades del Trabajo: Delegado eclesialístico diocesano: Reverendo señor don Abundio García Román

Presidentes: Señorita Pilar Jáuregui Díaz y don Emilio Cervantes Cervantes.

Secretarios: Señorita María del Carmen Cebader Carmona y don Benito Sánchez García

Administrador: don José Jalón Heredia.

Tesorera: Señorita María González Aldama.

Título de la publicación: «A Hombros de Trabajadores».

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 × 42.

Precio de venta: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto y finalidad: Informar a los socios de la vida de la organización.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—7.671-C.

ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas el día 20 de enero próximo, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 21, para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y para el nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Higuera de la Sierra, 29 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—1-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas se ponen en circulación 6.200 acciones de la Sociedad, de 500 pesetas nominales cada una, las que pueden ser suscritas, a la par, en el domicilio social, Mejía Lequerida, número 12. Madrid por los actuales accionistas de la Sociedad, a razón de dos acciones por cada once que posean, debiendo ser totalmente desembolsadas las 500 pesetas de cada acción en el acto de la suscripción.

El plazo para realizar la suscripción es del 3 al 22 de enero próximo. Si quedara alguna acción sin solicitar, podrán también suscribirlas los actuales accionistas en las condiciones antes indicadas, del 23 al 31 de enero, asimismo próximo.

Las nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos y económicos que las actuales y participarán en la totalidad de los beneficios del ejercicio de 1967.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.—El Director Gerente, de Luis Sanguino.—4-C.

HARISPAN, S. A.

ALMERIA

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Carrera de Montserrat, número 38, el día 20 de enero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

Primero. Exposición de los distintos problemas de la Sociedad y fórmulas a adoptar para su definitiva solución.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Almería, 15 de diciembre de 1966.—El Presidente del Consejo, P. A., el Vicepresidente.—24-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, en la fábrica de Añorga, en primera convocatoria, el día 23 de enero de 1967, a las doce del mediodía, o a la misma hora del día 24 de dicho mes, en segunda convocatoria, caso de no obtenerse el quórum necesario en la primera, para deliberar y, en su caso, aprobar los siguientes asuntos:

— Fusión por absorción de «Cementos Rezola-Vizcaya S. A.», mediante la ampliación del capital de «Cementos Rezola».

— Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos referentes al capital social.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 20 ó más acciones, debiendo depositar previamente a la celebración de la Junta, en el domicilio social, sus acciones, los resguardos de depósito o las tarjetas de asistencia a la Junta, que se facilitarán oportunamente.

San Sebastián, 2 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—25-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Obligaciones de las emisiones 1946, 1955 y 1957 que han resultado amortizadas en el sorteo correspondiente al año 1966

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, celebrado el día 20 de este mes en las oficinas de la misma, calle de Balmes, número 36, bajo la fe del Notario don Raimundo Noguera, han resultado amortizadas las de la siguiente numeración:

Obligaciones 5 por 100 emisión 1946

121 a	130	12.521 a	12.530
311	320	12.551	12.560
631	640	12.611	12.620
641	650	12.981	12.990
851	860	13.051	13.060
1.251	1.260	13.251	13.260
1.351	1.360	13.581	13.590
1.411	1.420	13.881	13.890
1.801	1.810	14.001	14.010
1.821	1.830	14.131	14.140
1.971	1.980	14.201	14.210
2.041	2.050	14.231	14.240
2.421	2.430	14.281	14.290
2.791	2.800	14.391	14.400
2.891	2.900	14.431	14.440
3.091	3.100	14.461	14.470
3.251	3.260	14.601	14.610
3.281	3.290	14.751	14.760
3.291	3.300	14.931	14.940
3.391	3.400	15.341	15.350
3.531	3.540	15.441	15.450
3.811	3.820	15.501	15.510
4.011	4.020	16.161	16.170
4.531	4.540	16.361	16.370
4.551	4.560	16.451	16.460
4.771	4.780	16.531	16.540
4.781	4.790	16.561	16.570
5.571	5.580	16.571	16.580
5.601	5.610	16.911	16.920
5.631	5.640	16.931	16.940
6.031	6.040	16.941	16.950
6.081	6.090	16.961	16.970
6.091	6.100	17.011	17.020
6.231	6.240	17.441	17.450
6.451	6.460	17.761	17.770
6.491	6.500	17.861	17.870
6.641	6.650	18.111	18.120
6.661	6.670	18.131	18.140
6.751	6.760	18.261	18.270
6.921	6.930	18.461	18.470
6.991	7.000	18.501	18.510
7.341	7.350	18.531	18.540
7.451	7.460	18.601	18.610
7.471	7.480	18.621	18.630
7.511	7.520	19.071	19.080
7.561	7.570	19.141	19.150
7.591	7.600	19.201	19.210
8.161	8.170	19.301	19.310
8.181	8.190	19.371	19.380
8.281	8.290	19.481	19.490
8.351	8.360	19.671	19.680
8.451	8.460	19.851	19.860
8.611	8.620	20.141	20.150
8.871	8.880	20.201	20.210
9.121	9.130	20.391	20.400
9.261	9.270	20.631	20.640
9.401	9.410	20.871	20.880
9.541	9.550	20.901	20.910
9.921	9.930	21.111	21.120
9.961	9.970	21.281	21.290
10.701	10.710	21.381	21.390
10.771	10.780	21.471	21.480
10.881	10.890	21.791	21.800
10.931	10.940	21.951	21.960
10.981	10.990	21.961	21.970
11.071	11.080	22.271	22.280
11.281	11.290	22.501	22.510
11.361	11.370	22.691	22.700
11.501	11.510	22.721	22.730
11.561	11.570	22.881	22.890
11.641	11.650	23.071	23.080
11.651	11.660	23.111	23.120
11.851	11.860	23.191	23.200
11.891	11.900	23.231	23.240
11.901	11.910	23.391	23.400
12.011	12.020	23.631	23.640
12.041	12.050	23.651	23.660
12.101	12.110	23.831	23.840
12.311	12.320	23.941	23.950
12.381	12.390	24.111	24.120

24.241 a	24.250	32.281 a	32.290
24.321	24.330	32.411	32.420
24.361	24.370	32.481	32.490
25.081	25.090	32.531	32.540
25.291	25.300	32.611	32.620
25.451	25.460	32.691	32.700
25.461	25.470	32.801	32.810
25.651	25.660	32.871	32.880
25.701	25.710	33.151	33.160
25.841	25.850	33.191	33.200
26.051	26.060	33.901	33.910
26.241	26.250	34.491	34.500
26.351	26.360	35.151	35.160
26.371	26.380	35.161	35.170
26.491	26.500	35.331	35.340
26.611	26.620	35.761	35.770
26.651	26.660	36.031	36.040
26.691	26.700	36.061	36.070
26.711	26.720	36.171	36.180
26.951	26.960	36.341	36.350
27.011	27.020	36.391	36.400
27.151	27.160	36.521	36.530
27.581	27.590	36.701	36.710
27.601	27.610	36.711	36.720
27.651	27.660	36.951	36.960
27.751	27.760	36.961	36.970
28.141	28.150	36.981	36.990
28.261	28.270	37.101	37.110
28.321	28.330	37.111	37.120
28.411	28.420	37.171	37.180
28.501	28.510	37.411	37.420
28.771	28.780	37.501	37.510
28.791	28.800	37.651	37.660
29.251	29.260	38.111	38.120
29.691	29.700	38.121	38.130
29.801	29.810	38.151	38.160
30.131	30.140	38.341	38.350
30.481	30.490	38.481	38.490
30.861	30.870	39.351	39.360
31.251	31.260	39.401	39.410
31.461	31.470	39.591	39.600
31.511	31.520	39.631	39.640
31.651	31.660	39.691	39.700
31.711	31.720	39.731	39.740
32.171	32.180	39.911	39.920

Obligaciones 6,50 por 100 emisión 1955

171 a	180	28.901 a	28.910
691	700	30.811	30.820
891	900	33.931	33.940
4.251	4.260	35.011	35.020
4.461	4.470	35.211	35.220
6.441	6.450	35.911	35.920
7.501	7.510	36.671	36.680
8.051	8.060	38.481	38.490
8.901	8.910	38.861	38.870
9.761	9.770	40.021	40.030
10.881	10.890	40.171	40.180
10.981	10.990	42.421	42.430
11.661	11.670	42.651	42.660
12.121	12.130	43.291	43.300
14.381	14.390	44.651	44.660
16.951	16.960	45.151	45.160
17.151	17.160	45.781	45.790
19.671	19.680	49.041	49.050
20.041	20.050	50.061	50.070
21.291	21.300	51.601	51.610
22.071	22.080	51.781	51.790
23.161	23.170	52.331	52.340
23.281	23.290	53.751	53.760
24.481	24.490	55.661	55.670
25.721	25.730	55.871	55.880
25.961	25.970	56.211	56.220
26.151	26.160	57.401	57.410
26.811	26.820	57.861	57.870
27.821	27.830	58.461	58.470
28.751	28.760	59.081	59.090

Obligaciones 6,75 por 100 emisión 1957

41 a	50	2.001 a	2.010
131	140	2.081	2.090
231	240	2.191	2.200
321	330	2.221	2.230
541	550	2.251	2.260
761	770	2.291	2.300
781	790	2.371	2.380
941	950	2.421	2.430
1.141	1.150	2.491	2.500
1.151	1.160	2.821	2.830
1.510	1.510	2.921	2.930
1.711	1.720	3.061	3.070
1.751	1.760	3.131	3.140
1.981	1.990	3.211	3.220
1.991	2.000	3.271	3.280

3.551 a	3.560	19.211 a	19.220	31.131 a	31.140	42.081 a	42.090	54.921 a	54.930	57.711 a	57.720
3.911	3.920	19.261	19.270	31.151	31.160	42.271	42.280	55.101	55.110	57.891	57.900
3.991	4.000	19.271	19.280	31.411	31.420	42.281	42.290	55.331	55.340	58.001	58.010
4.021	4.030	19.341	19.350	31.531	31.540	42.341	42.350	55.351	55.360	58.291	58.300
4.121	4.130	19.571	19.580	31.541	31.550	42.631	42.640	55.541	55.550	58.471	58.480
4.371	4.380	19.731	19.740	31.561	31.570	42.801	42.810	55.661	55.670	58.891	58.900
4.531	4.540	20.011	20.020	31.591	31.600	43.171	43.180	55.891	55.900	58.921	58.930
4.851	4.860	20.191	20.200	31.631	31.640	43.221	43.230	56.051	56.060	59.051	59.060
4.871	4.880	20.411	20.420	31.641	31.650	43.301	43.310	56.351	56.360	59.061	59.070
4.911	4.920	20.421	20.430	31.901	31.910	43.381	43.390	56.381	56.390	59.071	59.080
5.061	5.070	20.701	20.710	31.961	31.970	43.631	43.640	56.391	56.400	59.201	59.210
5.461	5.490	20.831	20.840	32.051	32.060	43.741	43.750	56.581	56.590	59.281	59.290
5.571	5.580	20.841	20.850	32.081	32.090	43.911	43.920	57.231	57.240	59.421	59.430
5.801	5.810	20.911	20.920	32.101	32.110	44.171	44.180	57.421	57.430	59.491	59.500
6.231	6.240	20.921	20.930	32.251	32.260	44.211	44.220	57.491	57.500	59.701	59.710
6.251	6.260	20.941	20.950	32.281	32.290	44.291	44.300	57.581	57.590	59.741	59.750
6.281	6.290	21.011	21.020	32.341	32.350	44.431	44.440	57.631	57.640	59.791	59.800
6.431	6.440	21.071	21.080	32.361	32.370	44.521	44.530	57.681	57.690	59.921	59.930
6.541	6.550	21.311	21.320	32.371	32.380	44.851	44.860				
6.631	6.640	21.401	21.410	32.391	32.400	45.021	45.030				
6.831	6.840	21.411	21.420	32.641	32.650	45.071	45.080				
6.851	6.860	21.451	21.460	32.671	32.680	45.151	45.160				
6.861	6.870	21.521	21.530	32.841	32.850	45.221	45.230				
7.401	7.410	21.711	21.720	32.961	32.970	45.391	45.400				
7.561	7.570	21.751	21.760	33.051	33.060	45.421	45.430				
7.961	7.970	21.781	21.790	33.151	33.160	45.431	45.440				
7.991	8.000	22.011	22.020	33.161	33.170	45.481	45.490				
8.081	8.090	22.051	22.060	33.411	33.420	45.851	45.860				
8.151	8.160	22.121	22.130	33.441	33.450	45.921	45.930				
8.231	8.240	22.261	22.270	33.711	33.720	46.031	46.040				
8.561	8.570	22.401	22.410	33.861	33.870	46.201	46.210				
8.761	8.770	22.411	22.420	34.161	34.170	46.291	46.300				
8.781	8.790	22.521	22.530	34.201	34.210	46.331	46.340				
8.831	8.840	22.581	22.590	34.231	34.240	46.351	46.360				
9.031	9.040	22.971	22.980	34.701	34.710	46.401	46.410				
9.891	9.900	22.981	22.990	34.731	34.740	46.571	46.580				
9.961	9.970	23.031	23.040	35.001	35.010	46.821	46.830				
10.071	10.080	23.361	23.370	35.191	35.200	46.871	46.880				
10.181	10.190	23.451	23.460	35.391	35.400	47.061	47.070				
10.351	10.360	23.671	23.680	35.431	35.440	47.961	47.970				
10.781	10.790	23.761	23.770	35.541	35.550	48.031	48.040				
11.021	11.030	23.781	23.790	35.731	35.740	48.301	48.310				
11.071	11.080	23.851	23.860	35.971	35.980	48.401	48.410				
11.151	11.160	23.921	23.930	36.101	36.110	48.561	48.570				
11.251	11.260	24.021	24.030	36.191	36.200	48.571	48.580				
11.491	11.500	26.691	24.700	36.231	36.240	48.761	48.770				
11.651	11.660	24.871	24.880	36.381	36.390	48.841	48.850				
11.681	11.690	25.301	25.310	36.421	36.430	48.861	48.870				
11.741	11.750	25.591	25.600	36.571	36.580	48.881	48.890				
11.851	11.860	25.841	25.850	36.591	36.600	49.061	49.070				
11.931	11.940	25.931	25.940	36.831	36.840	49.161	49.170				
12.191	12.200	26.021	26.030	37.001	37.010	49.281	49.290				
12.201	12.210	26.081	26.090	37.241	37.250	49.391	49.340				
12.311	12.320	26.221	26.230	37.261	37.270	49.351	49.360				
12.501	12.510	26.311	26.320	37.301	37.310	49.441	49.450				
13.251	13.260	26.451	26.460	37.401	37.410	49.471	49.480				
13.271	13.280	26.511	26.520	37.421	37.430	49.511	49.520				
13.391	13.400	26.621	26.630	37.451	37.460	49.671	49.680				
13.601	13.610	26.631	26.640	37.511	37.520	49.961	49.970				
13.961	13.970	26.811	26.820	37.581	37.590	49.971	49.980				
14.061	14.070	26.901	26.910	37.651	37.660	50.271	50.280				
14.521	14.530	27.321	27.330	37.671	37.680	50.381	50.390				
14.931	14.940	27.331	27.340	37.971	37.980	50.480	50.490				
14.991	15.000	27.361	27.370	38.121	38.130	50.721	50.730				
15.201	15.210	27.511	27.520	38.161	38.170	50.791	50.800				
15.231	15.240	27.521	27.530	38.361	38.370	51.001	51.010				
15.381	15.390	27.571	27.580	38.491	38.500	51.261	51.270				
15.611	15.620	27.691	27.700	38.731	38.740	51.461	51.470				
15.651	15.660	27.731	27.740	38.741	38.750	51.781	51.790				
16.001	16.010	27.821	27.830	38.771	38.780	51.851	51.860				
16.131	16.140	28.041	28.050	38.981	38.990	51.911	51.920				
16.331	16.340	28.091	28.100	39.141	39.150	52.081	52.090				
16.451	16.460	28.141	28.150	39.201	39.210	52.131	52.140				
16.561	16.570	28.181	28.190	39.301	39.310	52.181	52.190				
16.601	16.610	28.211	28.220	39.371	39.380	52.401	52.410				
16.791	16.800	28.261	28.270	39.901	39.910	52.491	52.500				
17.241	17.250	28.521	28.530	39.951	39.960	52.641	52.650				
17.321	17.330	28.581	28.590	40.051	40.060	52.651	52.660				
17.381	17.390	28.611	28.620	40.331	40.340	52.781	52.790				
17.531	17.540	28.871	28.880	40.401	40.410	52.801	52.810				
17.681	17.690	28.921	28.930	40.411	40.420	52.921	52.930				
17.801	17.810	29.001	29.010	40.611	40.620	53.071	53.080				
17.821	17.830	29.011	29.020	40.701	40.710	53.341	53.350				
17.831	17.840	29.061	29.070	40.721	40.730	53.531	53.540				
17.841	17.850	29.331	29.340	40.761	40.770	53.771	53.780				
17.921	17.930	29.531	29.540	40.811	40.820	53.951	53.960				
17.991	18.000	29.801	29.810	41.111	41.120	54.261	54.270				
18.041	18.050	29.881	29.890	41.131	41.140	54.311	54.320				
18.431	18.440	29.981	29.990	41.261	41.270	54.331	54.340				
18.451	18.460	30.381	30.390	41.311	41.320	54.341	54.350				
18.501	18.510	30.421	30.430	41.411	41.420	54.531	54.540				
18.741	18.750	30.461	30.470	41.471	41.480	54.611	54.620				
18.811	18.820	30.541	30.550	41.671	41.680	54.621	54.630				
18.871	18.880	30.811	30.820	41.751	41.760	54.681	54.690				
18.881	18.890	30.931	30.940	41.851	41.860	54.781	54.790				
19.001	19.010	30.941	30.950	42.071	42.080	54.851	54.860				

A partir del día 2 de enero próximo se procederá al reembolso de los títulos premiados en el sorteo cuyo detalle precede, contra entrega de los propios títulos, con los cupones adheridos de vencimientos 31 de marzo, 1 de abril de 1967 y siguientes.

El reembolso de dichos títulos se realizará por la Banca Mas Sardá y el Banco de Santander, previos los requisitos indispensables.

Por los citados Bancos se procederá también al pago del cupón de las obligaciones y cédulas de los vencimientos 31 de diciembre de 1966 y 1 de enero de 1967.

Barcelona, 24 de diciembre de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jorge de Roselló Seitin.—3.513-5.

COMERCIAL DE ALUMINIO Y METALES, S. A.

Reducción de capital social

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 23 de diciembre de 1966, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en nueve millones novecientos mil pesetas mediante el pago a los titulares de las acciones de la cantidad líquida resultante.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Consejero Secretario, Alfonso Maldonado Rodrigo.—7.675-C. 2.ª 3-1-1967

TECNICOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS, S. A. (TEA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Conde del Valle de Suchil, 20, el día 25 del próximo mes de enero, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora, en segunda, si procede, con el siguiente fin:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados relativos al ejercicio anterior.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, que hayan de ejercer su cometido durante este Ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia registrarán los preceptos estatutarios y la vigente legislación. Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo.—7.674-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado solicitar el desembolso del segundo y último dividendo pasivo de los señores accionistas que sólo desembolsaron el 50 por 100 del nominal

de sus acciones emitidas en 18 de junio de 1966, es decir, de las acciones números 7.479.240 al 7.583.419. La cantidad a ingresar será de 250 pesetas por título y deberá efectuarse del 2 al 31 de enero de 1967 contra entrega de los títulos definitivos o, en su caso, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Con el fin de facilitar el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos, se ruega a los señores accionistas ingresen este dividendo pasivo en la misma Entidad bancaria, de las que a continuación se relacionan, en las que hubieren realizado la suscripción de las acciones:

Banco de Vizcaya.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.
Banco Central.

Sevilla, diciembre 1966.—El Consejo de Administración.—3-C.

YLLA, S. A.

RIPOLL (GERONA)

Calle Berenguer, 11

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de enero de 1967, a las doce horas, en su domicilio social, de primera convocatoria, y de segunda en el siguiente día, 22 de enero, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Examen de la situación económica y contable, aprobación de la misma y, en su caso, de los balances pendientes y decisiones derivadas de la situación actual.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para cuanto sea necesario y estime conveniente en orden a la liquidación del contrato de arrendamiento de Hyalos, Sociedad Anónima, pudiendo someter al juicio de arbitraje todas las cuestiones y diferencias que pudieran surgir si lo considera necesario.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para que en la mayor amplitud de facultades pueda decidir sobre la futura explotación de los negocios sociales, bien directamente o mediante el otorgamiento de arrendamiento de la industria y complejo industrial, incluso unida a otros elementos de terceros, fijando estableciendo o conviniendo en su caso, el precio, condiciones y participaciones respectivas.
- 5.º Facultar al Consejo de Administra-

ción con la mayor amplitud de facultades para que pueda enajenar por venta el inmueble propiedad de la Sociedad y sito en la ciudad de Barcelona.

Tendrán derecho a concurrir o a hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas la propiedad de cuyas acciones figure inscrita a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse.

Ripoll, 27 de diciembre de 1966.—El Consejero, Pedro Ylla.—33-C

**EMPRESA NACIONAL DE AUTOCA-
MIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, de conformidad con lo que prescriben los artículos 22 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 del corriente mes de enero, a las trece horas, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, de esta capital, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 21 de igual mes y a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

—Modificación de los artículos 1.º, 15, 28, 30, 32 y 33 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio, durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. —23-10.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIO-
NAL DE ESPAÑA, S. A.**

Emisión de 16 de mayo de 1964

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca para el día 20 de enero del corriente año, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el 20 de febrero, a la misma hora, en segunda, en caso de no obtener el quórum necesario

en la primera, en el domicilio social, Avenida de José Antonio, Madrid, a la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Comisario interino.
- 2.º Ratificación en su cargo al Comisario interino, o nombramiento del que vaya a sustituirle.
- 3.º Examen y aprobación del Reglamento interino del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas

Para poder asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad, al menos con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, así como en las siguientes Entidades

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Urquijo.

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Comisario.—15-5

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIO-
NAL DE ESPAÑA, S. A.**

Emisión de 17 de mayo de 1965

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 20 de enero del corriente año, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el 20 de febrero, a la misma hora, en segunda, en caso de no obtener el quórum necesario en la primera, en el domicilio social, avenida de José Antonio, Madrid, a la asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Comisario interino.
- 2.º Ratificación en su cargo al Comisario interino o nombramiento del que vaya a sustituirle.
- 3.º Examen y aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas

Para poder asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad, al menos con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, así como en las siguientes Entidades:

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Urquijo.

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Comisario.—16-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600 00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).